

San Francisco del Rincón, Gto., 07 de febrero del 2020

Oficio no. UT/025/2020

Asunto: se contesta solicitud

Transparencia Gubernamental

Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 30 de enero del presente año con número de folio 00249120 que a la letra dice: ¿Cuánto gana cada uno de los servidores públicos que trabajan en la Administración Pública Municipal Centralizada y Descentralizada? Dicha información deberá ser presentada en formato Excel editable y deberá incluir, nombre del servidor público, denominación del puesto, área o dirección de adscripción, total de percepciones brutas quincenales, total de percepciones brutas netas, prima vacacional anual bruta, prima vacacional anual neta, aguinaldo bruto y aguinaldo neto

Al respecto de la información solicitada se anexa liga donde se podrá consultar los Tabuladores de Sueldos y Salarios de las dependencias municipales y paramunicipales http://www.sanfrancisco.gob.mx/index_recursos/transparencia.php

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente



L.R.I. María del Socorro Gamino Muñoz
Unidad de Transparencia
Tomás Padilla 108
San Francisco del Rincón, Gto.
Tel. 01 (476) 706-18-27
uaip@sanfrancisco.gob.mx